

NOTICIERO GRANADINO

ANO XIII Número suelto, 5 céntimos Sábado 23 de Diciembre de 1916 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 4,586

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

Plas	Trimestre	Semestre	Año
1.50	4.50	8.00	15.00

COMUNICADOS DE LA 25 PESETAS LINEA. A JUICIO DEL DIRECTOR

Director, Fundador y Propietario: JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

Plas	Trimestre	Semestre	Año
1.50	4.50	8.00	15.00

EN LAS PLANAS

1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.50	1.00	0.75	0.50

EL HOSPITAL CLINICO

Volvemos a ocuparnos del Hospital Clínico, del menoscado tema que siempre ha interesado en alto grado a los granadinos.

Están pésimo, tan ruinoso el estado en que se encuentra dicho edificio, que el decano de la Facultad de Medicina, don Antonio Amor y Rico, envió anteayer un oficio al presidente de la Diputación provincial, don Santiago Olvera, poniéndole de manifiesto la ruina que amenazaba varias salas, cuyos techos están a punto de hundirse, con grave peligro para la vida de los profesores y alumnos de nuestra gloriosa Facultad.

No se trata de un mero escurrirulo, de una exagerada previsión, sino de una triste realidad; de una verdadera catástrofe que podrá ocurrir, si a tiempo no se remedia.

La peligrosísima la estancia en las mencionadas salas, comprendiendo al señor Amor y Rico, acordó el inmediato desalojo de aquéllas. Va esto en menoscabo de la enseñanza médica, pero la existencia de las personas es a ratos y hay que anteponerla a todo.

Cabe culpar de lo que ocurre en el Hospital Clínico a la incuria característica de la Diputación, al eterno abandono en que tiene los servicios de Beneficencia; precisamente aquellos que debería atender con esmero, con marcada predilección, porque representan el cumplimiento de la máxima divina de amor a tu prójimo.

Los establecimientos benéficos provinciales carecen de las más indispensables condiciones de seguridad e higiene. Las paredes y techos a medio hundir; faltas de ventilación y adecuada pavimentación; carencia de retretes; insuficiencias de local, que no permiten el aislamiento de los desgraciados que sufren dolencias contagiosas; sin calefacción en invierno... ¿A qué seguir?

Todo esto y más se ha dicho y repetido mil veces. Recordemos las tristes descripciones que hacían del vetusto caserón de la calle de San Juan de Dios los alumnos de Medicina en sus llamamientos al pueblo granadino, cuando patrocinaron la hermosa idea de construir un nuevo Hospital Clínico.

Gracias a las gestiones del cálido subsecretario de Instrucción pública, don Natalio Rivas, parece que será un hecho, en fecha no muy lejana, la plausible iniciativa adoptada por los futuros médicos, que honrarán nuestra Facultad, donde estudiarán tantas sabiduras que fueron y son admiradísimas en el mundo de la Medicina.

Más en tanto se levanta el nuevo Hospital Clínico, urge—y así lo manifestaba el señor Amor y Rico en su oficio—que se acometan las debidas obras de reparación, especialmente en las salas que quedan inmediatamente derrumbándose y que serán desalojadas para evitar posibles desgracias y con perjuicio evidente de la enseñanza.

Por razones humanitarias y culturales, deben atenderse los requerimientos del sabio decano de Medicina.

SERVICIO ESPECIAL

Crónica madrileña

Madrid 21

Últimamente celebró ayer el Congreso sesión secreta y en ella se liquidó el incidente planteado con el señor Villanueva, que se produjo el día anterior. La solución ha sido comentada considerando que se ha dado un espectáculo loable más que añadir a los muchos que nuestro país prodiga la etapa parlamentaria que hoy o mañana terminará.

Discutió una enmienda del señor Francisco Rodríguez, que significaba volver la Cámara sobre su voto del día anterior, que aprobó el voto particular del señor Lamana. Y hecho esto que restablece el criterio del presidente de la Cámara, este agradeció el acto a la mayoría. Pero los muchos diputados que no se revolvieron, cuestionando el voto del señor Villanueva y estos diputados, entendiendo que las palabras de gracia del señor Villanueva eran solo para la mayoría y que por tanto de ella solo era presidente autorizado de la Cámara, y queriendo mantener su criterio opuesto al del presidente, amenazaron con obstruir la aprobación del presupuesto de la Cámara.

Entonces hubo un largo debate y al cabo surgió la fórmula que aquí se ha hecho ya crónica que nada resuelve, pero que evita la dificultad de momento y se acabó por aprobar para la Cámara como para el Estado la rehabilitación del presupuesto del año actual para el próximo, añadiéndole un artículo que es una autorización para que el señor Villanueva pueda introducir determinadas enmiendas.

Así quedan las cosas y hubo un nuevo discurso del presidente, satisfaciendo de la solución que según los informes que hemos obtenido por diputados que asistieron a la sesión secreta, fue sincero, y elocuente y que aplaudió la Cámara toda, quedando el incidente terminado satisfactoriamente.

Con esto solo resta a las Cortes ahora votar definitivamente algún dictamen y aprobar algún otro de comisión mixta. Quizá todo ello pueda cumplirse en la jornada de la tarde de hoy, pero si no, porque en el Senado hubiera alguna dificultad que claro está que el Gobierno procurará vencer mañana definitivamente terminada la labor, se leerá el decreto de suspensión de sesiones con la fórmula de «para la próxima se avisará a domicilio».

Y según los comentarios para dilucidar cuál será la fecha en que ese aviso se circule.

Digamos sinceramente que es mayor el número de los desconcertados que el de los cretulos. Hay hasta cierta sorna cuando se habla de la reanudación de las sesiones. Algunos chuscos decían ayer en el Congreso que el jefe del Go-

LA LOTERIA

Que cayera hace poco el premio gordo en Granada, fué un estímulo para los dormidos jugadores, que ya miraban con cierto recelo la tumba nacional. Creían que el Estado les tiraba el peso. Y en esta extracción de Pascua, que prueban suerte hasta los que no juegan ni a chicha, por si los pilan, se hicieron los castizos y aventuraron unas pesetas a ver por dónde derrotaba el gordo, miles de granadinos.

Amasó el día así como para esperar a su excelencia el Mayor del Consejo de la Casa de la Moneda, a pie firme y sin mojarse.

En Puerta Real se estacionó la manifestación expectante, aguardando que la dirigiera la palabra con la elocuencia de las cifras, don Diez y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Ocho, diputado por Madrid por una aplastante mayoría de decimos y traidores, y un capitán de seis millones de pesetas (¡si se ganara esta fortuna tan pronto como se escribiera!).

Pues este señor, comedido y acostumbrado a pasarlo bien, dio ayer la gran madrugada, levantándose a las 11.45.

Asomó la jeta sonriente por el balcón de la casa que habita el más anciano de nuestros colegas.

Faltó poco para que lo alborar; pero fué recibido con una frialdad espantosa. ¡Tantos desvelos, y luego para un diez y nueve mil! ¡La verdad, no hay derecho!

El numeraco (que será el más bonito de todos para quien lo haya acertado) viéndolo como lo recibían, se expresó lo más breve posible. No me lo creáis; pero me pareció entender que dijo:—Son ustedes unos paparruchas. Don de está Madrid, las provincias que se caen.

Por nuestra bella cara, así por la jilándes, iba yo a venir a traerlos 6 millones de pesetas. Voy donde está la influencia; donde están los votos de España; donde está la astucia; donde está Lloroux; donde está Romanones. El dinero busca al dinero. Creéis que se iba a traer la fortuna a Granada. ¡Desen gañares que con lo bonito no se come! Sed aplicados. Trabajad. Y no olvidéis nunca, que «trabaja y economiza es la mejor lotería». Granada será muy bonita; pero... ¡ay desgraciada de la que nace hermosa!... Además, hace muy poco, se visitó con una escuadra de dos series. Raya y Reyes os pueden informar.

Si—exclama un deslucido—pero de Madrid y Barcelona no sales.

—Pregúntale—contesta el Gordo—lo que a esas cosas les cuesta la socialización voluntaria porque el Estado es sabido de diez en diez días...

—Quien más pone pierde más—dices un cazaletrero fíctico tarolando en el diálogo—¡así Dios lo que habrán ingresado esas dos capitales en el Erario para que V., don Diez y Nueve Mil... y otras yerbas, vaya a visitarlás.

—Muchos, muchos miles de duros. Barcelona y Madrid, con perdón sea dicho—juegan más que el resto de las demás provincias de España justas. Demasiado bien lo he hecho. Además, aunque muy gordo, no puedo hacermé tantas fracciones para complacer a cuantos de mí esperarás la felicidad. Tened paciencia y conformarse con vuestra suerte. Por encima del mio hay un Peder superior. Tal vez esto podáis haber servido, porque para hacer armas de fuego y dinero es preciso estar bien de la cabeza. No sería la primera vez que Dios jarta a uno de lo otro y... acaba por ser un rufo. Lo positivo antes que lo eventual. Trabajo y economía... Ha dicho.

Así parece que se expresó el Gordón, y se quedó tan fresco, mientras que impasible los mayores improperios de los desengañados contra su señor padre y toda su ascendencia.

Un granadino de los jacarandosos, de esos que las dichas y las adversidades

FIGURAS DE LA GUERRA

General Nivello

QUE HA SIDO NOMBRADO COMANDANTE DE LOS EJERCITOS DEL NORTE Y NOROCCIDENTE

Para el NOTICIERO GRANADINO

MISCELÁNEA

Se acercan los días felices en que han de convertirse en realidad los sueños de los niños. Llega la hora de tener en sus manos aquella trompeta sonora, aquel muñeco que sonreírlosamente, aquel locomotor que corra velozmente sobre el mostrador, aquel aeroplano tan chiquitito que era una monería. Los padres coiman de juguetes a sus hijos, de golosinas y toda suerte de chucherías y sonrisas dichosas viéndolos palmeitar y gritar con alegría plena.

Pero hay unos pequeños que no participan de tales regocijos; ellos no han visto un juguete, nunca han poseído uno de esos aparatos ingeniosos que tienen el encanto de lo desconocido y la atracción de lo que está muy alto. Para los niños campesinos, las diversiones fueron siempre las mismas; vieron realmente el cabrito que salta en las peñas del monte, el cordero retezón, de blancas lanas; la ternera, mamando de los ubérrimos pechos de la vaca, la mula y el buey; cuantos animales estuvieron en el humilde Portal, y modelan ahora de cera o barro, para adornar los nacimientos que él tiene a la vista; que eso fué lo que al pasar por los campos de esmeralda le dejaron los Reyes de Oriente. ¿Pero no llegarán siquiera una vez los reyes de la caridad repartiendo juguetes entre esos niños parecidos al Buitiste, y siendo para ellos las hadas buenas que en sueños de azul y oro han visto salir de la grieta de un árbol, dándoles cartuchos de golosinas hechas en remotos países?

Con motivo de la guerra se han multiplicado en Londres y otras capitales extranjeras las Sociedades Protectoras de Animales, para recoger a los pobres irracionales que han quedado sin dueño y proporcionarles alimento hasta que regresen los heroicos combatientes. Se quejan de que en España apenas se concede a esto importancia, y de que se maltratan los animales despiadadamente. Esto es cierto por desgracia y creo muy plausible se procure remediarlo, pero será mejor que antes y con preferencia atendamos a nuestros hermanos, y a que tanta criatura como mancha su conciencia en el fango del pecado, sea

AYUNTAMIENTO

Orden del día

Ha aquí el orden del día para la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento:

La Comisión de Impuestos propone sean bajas en sus respectivas matrículas:

A partir de primero del mes actual dos mulas de don Francisco Valdés Blanco por venta a don Francisco Valdés Castillo, no produciendo baja las otras dos mulas propiedad de este señor hasta que se justifique tenerlas amarradas en Dalentes a donde dice han sido trasladadas.

A partir de primero de Marzo último una caballería de don Antonio Gil por venta para fuera de la capital y que se deniegue la baja del coche por resultar del informe de los inspectores, que lo tiene en su domicilio.

Desde el próximo ejercicio de 1917 baja en la matrícula de alcantarillado las casas números 24, 26, 28 y 30 de la calle del Lavadero de las Tablas, por estarse demoliendo, según resulta del informe de los inspectores.

También desde el próximo año, en la misma matrícula la casa número 5 de la calle Nueva de la Virgen por verter sus desagués en la Acequia Gorda, según informa el inspector y el jefe de aguas.

Desde el próximo año las casas números 10 y 14 de la calle del Horno de la Merced por no tener darro, según informan los inspectores, y que se regulara a la propiedad de don Isabel Amoros para que con la mayor urgencia haga las obras necesarias en la ataraja que pasa por dicha calle y desemboca en la de Elvira.

A partir del próximo ejercicio, la casa número 17 de la calle del Lavadero de las Tablas propiedad de don José Bernado por haber sido unida a la casa número 32 de la calle Horno del Haza, asignando a esta última la cuota que le corresponde a su renta.

A partir del próximo ejercicio de 1917 la casa número 24 de la calle Nueva de la Virgen por haber sido demolida según informa el inspector de Impuestos y el jefe de Aguas.

A partir del próximo ejercicio las casas números 110 y 112 de la Acera de Darro por verter sus aguas en la Acequia Gorda según informan el inspector de Impuestos y el jefe de Aguas.

A partir del próximo ejercicio la casa número 1 de la Plaza de San Miguel Bajo por no tener darro, según informan el inspector de Impuestos y el jefe de Aguas, y que se requiera a la duña doña Aureliana Smetetta para que con la mayor urgencia haga las obras necesarias a fin de que la mencionada casa tenga acometida al darro que existe en la indicada Plaza.

A partir del próximo ejercicio la casa número 11 de la calle de Provincias por haber venido a formar una sola finca con el número 9 de la mencionada calle, propiedad de don Joaquín Masó, asignando a esta última la cuota que le corresponde con arreglo a la renta con que aparece en el Registro Fiscal.

Que se deniegue la baja que solicita don Ramón Romero Mesa de la cuota que tiene asignada la casa número 8 de la calle de las Rejas de la Virgen puesto que según informe del Negociado, dicha finca tiene asignada la cuota que le corresponde con arreglo a lo que resulta del Registro Fiscal.

Que se deniegue también la que solicita don Luis Gómez para la casa número 6 de la calle Manuel del Paso por verter sus desagués en el río Darro, no siendo esta causa de excepción toda vez que el mencionado río es limpio y repara con los fondos municipales.

Que se rectifique la fuerza asignada al motor que en la calle Portería de Santo Domingo números 8 y 10 tiene establecido don Diego Martín, consignándole 1.60 céntimos H. P. según resulta del recibo que acompaña y del informe del ingeniero industrial.

A partir del ejercicio de 1914, el motor que figura a nombre de don Enrique Roldán Sánchez, como establecido en el número 9 de la calle Montería y que ha sido incluido en la referida matrícula por error, puesto que dicho señor tiene su domicilio en el número 19 y allí figura con un motor que paga puntualmente.

A partir de 1.º de Enero del año actual el motor de los señores Montes Hermasos en la casa número 2 de la calle de Gracia por haberse disuelto la Sociedad, cesando la industria.

Que se deniegue la baja que solicita don Matías Noya por una muestra, pues resulta del informe del inspector que la tenía puesta en su establecimiento de la calle de Salamanca número 3 durante la fecha de la reclamación.

Que se deniegue también otra baja que solicita don Matías, por resultar del informe del inspector que la muestra ha estado en su establecimiento de la calle de Recogidas número 1 hasta el mes en que hizo la reclamación.

Y que se deniegue la baja de una muestra instalada en el establecimiento de barbería de la Puerta Real (baja del Hotel Victoria), que solicita don Luis Alcalde, por resultar del informe del inspector que la muestra estaba puesta durante la fecha de la reclamación.

Comunicación del excelentísimo señor gobernador Militar de la Plaza, participando que en el cuartel de Artillería de las Eras de Cristo se encuentran en malas condiciones algunas pasabres y el

AYUNTAMIENTO

Polvorio, por hallarse falto de la ventilación necesaria.

Decreto de la Alcaldía sometiendo a la consideración del Excmo. Ayuntamiento la necesidad de dar cumplimiento a la Real orden de 12 del corriente, disponiendo que en todos los Municipios se establezca una oficina con carácter permanente que sea la encargada de recibir y tramitar con la mayor rapidez cuantas reclamaciones se presenten por los vecinos del término, respecto al incumplimiento de las diferentes disposiciones sobre subvenciones y tasas establecidas por las Juntas Provinciales, a fin de que por los señores alcaldes, se atiendan en todo momento al cumplimiento de lo prevenido; por lo que esta oficina deberá estar en relación constante con la Alcaldía para su buen funcionamiento, haciéndose por tanto necesario la designación de local y personal que preste sus servicios.

Confortada con los auxilios espirituales de la Religión, falleció ayer en Granada la virtuosa señora doña Dolores Muñoz y Nájera.

Modelo de madres y de esposas, la difunta poseía grandes virtudes, entre las que destacaba su caridad para con el desvalido.

Estas cualidades unidas a su trato amable y cariñoso, le habían creado innumerables amistades que hoy se concluyen con su muerte.

Dimos a la familia de la finada nuestro más sentido pésame, deseando que Dios le conceda la resignación cristiana necesaria para soportar tan rudo golpe.

NOTICIAS BREVES

Tijetas para felicitación de Año Nuevo. Hechas en escultura a la vista del público. Talleres del NOTICIERO GRANADINO.

Sucursal, Acera del Casino número 23.

El gobernador civil ha autorizado el presupuesto ordinario hecho para el año próximo por el Ayuntamiento de Llorca.

La misma autoridad ha autorizado los repartimientos de arbitrios extraordinarios hechos por los Ayuntamientos de Llíbar, Charches y Fuenla Don Fadrique.

Bisbes las acreditadas marcas Claret y Diamante, de las renombradas Bodegas Franco-Expansión, de Logroño.

Con motivo de ser hoy el Santo de S. M. la reina Victoria, el gobernador civil ha condecorado a las milicias y levantado los arrestos impuestos por faltas leves.

Urutilla-Rovilla: Para tejados. Incandescente, eterno y económico. Proyectos y presupuestos gratis. Representante en Granada, don Julio G. López, Méndez Núñez, 23, 3.º

Ayer, a las tres y media de la tarde, y por los médicos forenses señores García Valdecasas y Sánchez Geronza y el practicante señor Navarro, fué hecha la autopsia al cadáver del desgraciado vecino de Churruas, Juan Moreno Palacios (a) «El Francés», que como sabe el lector, pereció ahogado anteayer tarde en el río Genil, junto al ventorrillo del Olivo.

Ponemos en conocimiento de los dueños de minas, que habiendo sido habilitado con arreglo a la Real orden de 16 de Diciembre de 1911 por la superioridad, el domingo 31 del corriente para la admisión de ingresos por cuenta del canon de superficie de minas, pueden hacer dichos ingresos hasta las tres de la tarde del expresado día.

De no verificarse será declarada la caducidad de las concesiones mineras.

Las oficinas de esta delegación de Hacienda estarán abiertas en ese día desde las nueve de la mañana, hasta las tres de la tarde, con dicho objeto.

En los hoteles de esta capital se hospedarán ayer, los siguientes viajeros:

Victoria.—Don Cristóbal González y don Francisco Carmona y familia, don José Rodríguez y don Leovigildo Capuchino.

Navío.—Don José María y señores, don José Vázquez, don José Rodríguez, don Manuel Ramírez y don Pedro Villanueva.

Por real orden se significó a las Juntas provinciales de Subvenciones que los precios de los carbones de cok, producidos en las fábricas de gas, experimenten cuando menos una baja proporcional a la fijada a los carbones que se utilizan para producir el indicado cok y a la que se obtenga sobre los demás elementos de producción.

La Sociedad de camiseros «La Unión» ha conseguido de los dueños de café, que cierran mañana sus establecimientos a las ocho de la noche, para que la dependencia celebre con sus familias la festividad del día.

Ayer fueron curadas en la Casa de Socorro, las siguientes personas:

Mercedes Sánchez, de 34 años, de una contusión en la cabeza; Antonio Molina Castillo, de 9 años, de una contusión en la mano derecha; Manuel López Leyva, de 37 años, de una erosión en la mano derecha, y Joaquín Ruiz Fernández, de 4 años, de una herida contusa en la cabeza, que se produjeron casualmente.

En el Hospital de San Juan de Dios fué curado ayer, José Robles Rodríguez, de 28 años, de una herida en el pie izquierdo, que se produjo trabajando en la presa de la Alhambra. Quedó encamado en la sala de San José.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 509 comidas.

Anche peractaron en el Asilo Nocturno 32 indigentes.

Por los vigilantes señores Pérez Cruz y Barrera, fué detenido ayer el conocido ratero José María (a) «El Trompudo».

Antonio Molero Pérez, de 47 años y con domicilio en la calle del Águila, agredió ayer con un cuchillo al guarda jurado de la Compañía de Tranvías Eléctricos, Manuel López Leyva, causándole una erosión leve en la mano derecha.

El hecho ocurrió en el camino de Pinos, motivando la agresión una advertencia del guarda al Molero, para que se apartase de la vía del tran vía caballería que llevaba.

AYUNTAMIENTO

Polvorio, por hallarse falto de la ventilación necesaria.

AYUNTAMIENTO

Orden del día

Ha aquí el orden del día para la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento:

La Comisión de Impuestos propone sean bajas en sus respectivas matrículas:

A partir de primero del mes actual dos mulas de don Francisco Valdés Blanco por venta a don Francisco Valdés Castillo, no produciendo baja las otras dos mulas propiedad de este señor hasta que se justifique tenerlas amarradas en Dalentes a donde dice han sido trasladadas.

A partir de primero de Marzo último una caballería de don Antonio Gil por venta para fuera de la capital y que se deniegue la baja del coche por resultar del informe de los inspectores, que lo tiene en su domicilio.

Desde el próximo ejercicio de 1917 baja en la matrícula de alcantarillado las casas números 24, 26, 28 y 30 de la calle del Lavadero de las Tablas, por estarse demoliendo, según resulta del informe de los inspectores.

También desde el próximo año, en la misma matrícula la casa número 5 de la calle Nueva de la Virgen por verter sus desagués en la Acequia Gorda, según informa el inspector y el jefe de aguas.

Desde el próximo año las casas números 10 y 14 de la calle del Horno de la Merced por no tener darro, según informan los inspectores, y que se regulara a la propiedad de don Isabel Amoros para que con la mayor urgencia haga las obras necesarias en la ataraja que pasa por dicha calle y desemboca en la de Elvira.

A partir del próximo ejercicio, la casa número 17 de la calle del Lavadero de las Tablas propiedad de don José Bernado por haber sido unida a la casa número 32 de la calle Horno del Haza, asignando a esta última la cuota que le corresponde a su renta.

A partir del próximo ejercicio de 1917 la casa número 24 de la calle Nueva de la Virgen por haber sido demolida según informa el inspector de Impuestos y el jefe de Aguas.

A partir del próximo ejercicio las casas números 110 y 112 de la Acera de Darro por verter sus aguas en la Acequia Gorda según informan el inspector de Impuestos y el jefe de Aguas.

A partir del próximo ejercicio la casa número 1 de la Plaza de San Miguel Bajo por no tener darro, según informan el inspector de Impuestos y el jefe de Aguas, y que se requiera a la duña doña Aureliana Smetetta para que con la mayor urgencia haga las obras necesarias a fin de que la mencionada casa tenga acometida al darro que existe en la indicada Plaza.

A partir del próximo ejercicio la casa número 11 de la calle de Provincias por haber venido a formar una sola finca con el número 9 de la mencionada calle, propiedad de don Joaquín Masó, asignando a esta última la cuota que le corresponde con arreglo a la renta con que aparece en el Registro Fiscal.

Que se deniegue la baja que solicita don Ramón Romero Mesa de la cuota que tiene asignada la casa número 8 de la calle de las Rejas de la Virgen puesto que según informe del Negociado, dicha finca tiene asignada la cuota que le corresponde con arreglo a lo que resulta del Registro Fiscal.

Que se deniegue también la que solicita don Luis Gómez para la casa número 6 de la calle Manuel del Paso por verter sus desagués en el río Darro, no siendo esta causa de excepción toda vez que el mencionado río es limpio y repara con los fondos municipales.

Que se rectifique la fuerza asignada al motor que en la calle Portería de Santo Domingo números 8 y 10 tiene establecido don Diego Martín, consignándole 1.60 céntimos H. P. según resulta del recibo que acompaña y del informe del ingeniero industrial.

A partir del ejercicio de 1914, el motor que figura a nombre de don Enrique Roldán Sánchez, como establecido en el número 9 de la calle Montería y que ha sido incluido en la referida matrícula por error, puesto que dicho señor tiene su domicilio en el número 19 y allí figura con un motor que paga puntualmente.

A partir de 1.º de Enero del año actual el motor de los señores Montes Hermasos en la casa número 2 de la calle de Gracia por haberse disuelto la Sociedad, cesando la industria.

Que se deniegue la baja que solicita don Matías Noya por una muestra, pues resulta del informe del inspector que la tenía puesta en su establecimiento de la calle de Salamanca número 3 durante la fecha de la reclamación.

Que se deniegue también otra baja que solicita don Matías, por resultar del informe del inspector que la muestra ha estado en su establecimiento de la calle de Recogidas número 1 hasta el mes en que hizo la reclamación.

Y que se deniegue la baja de una muestra instalada en el establecimiento de barbería de la Puerta Real (baja del Hotel Victoria), que solicita don Luis Alcalde, por resultar del informe del inspector que la muestra estaba puesta durante la fecha de la reclamación.

Comunicación del excelentísimo señor gobernador Militar de la Plaza, participando que en el cuartel de Artillería de las Eras de Cristo se encuentran en malas condiciones algunas pasabres y el

AYUNTAMIENTO

Polvorio, por hallarse falto de la ventilación necesaria.

AYUNTAMIENTO

Orden del día

Ha aquí el orden del día para la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento:

La Comisión de Impuestos propone sean bajas en sus respectivas matrículas:

A partir de primero del mes actual dos mulas de don Francisco Valdés Blanco por venta a don Francisco Valdés Castillo, no produciendo baja las otras dos mulas propiedad de este señor hasta que se justifique tenerlas amarradas en Dalentes a donde dice han sido trasladadas.

A partir de primero de Marzo último una caballería de don Antonio Gil por venta para fuera de la capital y que se deniegue la baja del coche por resultar del informe de los inspectores, que lo tiene en su domicilio.

Desde el próximo ejercicio de 1917 baja en la matrícula de alcantarillado las casas números 24, 26, 28 y 30 de la calle del Lavadero de las Tablas, por estarse demoliendo, según resulta del informe de los inspectores.

También desde el próximo año, en la misma matrícula la casa número 5 de la calle Nueva de la Virgen por verter sus desagués en la Acequia Gorda, según informa el inspector y el jefe de aguas.

Desde el próximo año las casas números 10 y 14 de la calle del Horno de la Merced por no tener darro, según informan los inspectores, y que se regulara a la propiedad de don Isabel Amoros para que con la mayor urgencia haga las obras necesarias en la ataraja que pasa por dicha calle y desemboca en la de Elvira.

A partir del próximo ejercicio, la casa número 17 de la calle del Lavadero de las Tablas propiedad de don José Bernado por haber sido unida a la casa número 32 de la calle Horno del Haza, asignando a esta última la cuota que le corresponde a su renta.

A partir del próximo ejercicio de 1917 la casa número 24 de la calle Nueva de la Virgen por haber sido demolida según informa el inspector de Impuestos y el jefe de Aguas.

A partir del próximo ejercicio las casas números 110 y 112 de la Acera de Darro por verter sus aguas en la Acequia Gorda según informan el inspector de Impuestos y el jefe de Aguas.

A partir del próximo ejercicio la casa número 1 de la Plaza de San Miguel Bajo por no tener darro, según informan el inspector de Impuestos y el jefe de Aguas, y que se requiera a la duña doña Aureliana Smetetta para que con la mayor urgencia haga las obras necesarias a fin de que la mencionada casa tenga acometida al darro que existe en la indicada Plaza.

A partir del próximo ejercicio la casa número 11 de la calle de Provincias por haber venido a formar una sola finca con el número 9 de la mencionada calle, propiedad de don Joaquín Masó, asignando a esta última la cuota que le corresponde con arreglo a la renta con que aparece en el Registro Fiscal.

Que se deniegue la baja que solicita don Ramón Romero Mesa de la cuota que tiene asignada la casa número 8 de la calle de las Rejas de la Virgen puesto que según informe del Negociado, dicha finca tiene asignada la cuota que le corresponde con arreglo a lo que resulta del Registro Fiscal.

Que se deniegue también la que solicita don Luis Gómez para la casa número 6 de la calle Manuel del Paso por verter sus desagués en el río Darro, no siendo esta causa de excepción toda vez que el mencionado río es limpio y repara con los fondos municipales.

Que se rectifique la fuerza asignada al motor que en la calle Portería de Santo Domingo números 8 y 10 tiene establecido don Diego Martín, consignándole 1.60 céntimos H. P. según resulta del recibo que acompaña y del informe del ingeniero industrial.

A partir del ejercicio de 1914, el motor que figura a nombre de don Enrique Roldán Sánchez, como establecido en el número 9 de la calle Montería y que ha sido incluido en la referida matrícula por error, puesto que dicho señor tiene su domicilio en el número 19 y allí figura con un motor que paga puntualmente.

A partir de 1.º de Enero del año actual el motor de los señores Montes Hermasos en la casa número 2 de la calle de Gracia por haberse disuelto la Sociedad, cesando la industria.

Que se deniegue la baja que solicita don Matías Noya por una muestra, pues resulta del informe del inspector que la tenía puesta en su establecimiento de la calle de Salamanca número 3 durante la fecha de la reclamación.

Que se deniegue también otra baja que solicita don Matías, por resultar del informe del inspector que la muestra ha estado en su establecimiento de la calle de Recogidas número 1 hasta el mes en que hizo la reclamación.

Y que se deniegue la baja de una muestra instalada en el establecimiento de barbería de la Puerta Real (baja del Hotel Victoria), que solicita don Luis Alcalde, por resultar del informe del inspector que la muestra estaba puesta durante la fecha de la reclamación.

Comunicación del excelentísimo señor gobernador Militar de la Plaza, participando que en el cuartel de Artillería de las Eras de Cristo se encuentran en malas condiciones algunas pasabres y el

AYUNTAMIENTO

Polvorio, por hallarse falto de la ventilación necesaria.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La lotería de Navidad

El sorteo

Madrid 22.—Se deslizo hoy el sorteo de la lotería de Navidad en medio de extraordinaria animación.

En la Puerta del Sol y calle de Sevilla, anunciaban los periódicos en sus transparentes los números que salían premiados.

La afluencia de gente era enorme. Como los primeros premios salieron tempranos, la animación fué de creciente paulatinamente.

La Casa de la Moneda estaba atestadísima de público.

El gordo en Madrid

Madrid 22.—Al salir el número premiado con el gordo, y vocearse en Madrid estalló una ovación.

El entusiasmo era extraordinario. El presidente del sorteo, logró trajo bajosamente imponer silencio.

Al aparecer el número en los transparentes de la Puerta del Sol, el público prorumpió en vítores delirantes.

El gordo en... la Habana

Madrid 22.—Se desvaneció como por encanto el júbilo del público al saberse poco después, que el 19 158, vendido en la Administración de la calle del Barquillo, número 8 propiedad de don Enrique Murciano, lo adquirió la casa Novell de Barcelona, enviándolo a la Habana.

La misma casa adquirió 49 billetes entre ellos los números anterior y posterior del gordo afortunados con 30.000 pesetas.

El segundo premio

Madrid 22.—El número 25.000 correspondiente al segundo premio se vendió en la administración de la calle de Velarde.

Sábese que dos décimos los adquirió un paletó.

Este cuando fué a comprarlos solo llevaba 100 pesetas, creyendo que costaba a 50 pesetas cada décimo. Rogó al administrador que le reservara ambos décimos y volvió el mismo día a recogerlos.

Dícese que otros décimos los lleva el propietario de una tienda de ultramarinos de la calle de Monserat quien los repartió en participaciones pequeñas.

Uno de los décimos del segundo premio lo adquirió un corredor de Comercio, dando participaciones a numerosas vendedoras del mercado de San Ildefonso.

Estas, al enterarse, promovieron enorme algarazas.

Se sabe que dos décimos los adquirió un maestro de escuela llamado don Francisco Núñez.

Un tendero de la calle Mayor compró un décimo, repartiéndolo y no quedándose él con ninguna participación.

El tercero

Madrid 22.—El número 30843 afortunado con el tercer premio se vendió en una Administración de la calle de la Montera.

Seis décimos los lleva el personal del teatro de Novedades.

Dícese que algunos décimos están repartidos entre un batallón del regimiento de León.

Uno de los décimos del tercer premio lo adquirieron numerosos periodistas.

Al redactor de *La Correspondencia de España* don José Romeo, le han tocado 4.000 pesetas.

Al de *El Liberal* don Enrique Calonge, 10.000 y al del *Heraldo de Madrid* señor García Pacheco, otras 10.000.

El director de la orquesta del teatro de Novedades, don Cayo Vela, compró seis décimos, repartiéndolos entre todo el personal del teatro.

Al señor Vela le han tocado 10.000 duros; al propietario del teatro, 10.000 pesetas; a las tipas Amparito Pozuelo, 5.000 pesetas; a una Luisa Quiros, 10.000, y al barítono señor Guillot, 10.000.

También han sido afortunados los coristas y numerosos empleados humildes.

Dos décimos del tercero se mandaron a Huete (Cuenca) y Talavera de la Reina (Toledo).

El cuarto premio

Madrid 22.—Dicen de Lérida que el número 35.859 correspondiente al cuarto premio lo adquirió el dueño de una tienda de comestibles de la plaza de la Sal.

Repartió ocho décimos entre sus parroquianos.

El jugaba diez pesetas.

Dos décimos se remitieron a los pueblos.

El quinto premio

Madrid 22.—Según comunican de Barcelona, a pesar del hermoso tiempo, no hubo tanta animación con la lotería como en años anteriores.

En las Ramblas, el bullicio era grande, esperando que se fijaran los números premiados, en los transparentes de los periódicos.

La decepción fué enorme, al ver que no cayeron allí premios mayores.

El número 30.246 correspondiente al quinto premio, se expendió en una administración de la calle de la Boquería, donde lo adquirió una vendedora llamada La Estrella de Sanz, revendiéndolo al dueño de un establecimiento de bebidas de la plaza de España.

El dueño de la tienda lo repartió entre numerosos clientes, en participaciones de 50 céntimos.

Los «gracidosos» son obreros, soldados y familias de gitanos que habitan en los alrededores de aquel sitio.

Tal escándalo promovieron al manifestar su alegría, que tuvo que intervenir la guardia de seguridad para calmar los ánimos.

También se ha vendido otro billete premiado con 80.000 pesetas; ignorándose quienes sean los afortunados.

El año pasado en la misma administración donde se vendió este billete, cayó un premio de 70.000 pesetas, sin que aun haya parecido el dueño.

Como vence el plazo de cobro, los 14.000 duros pasan a poder del Tesoro.

Se supone que envía fuese el billete a Méjico y se perdió durante las revueltas de que es teatro aquel país.

El sexto premio

Madrid 22.—Participan de la Coruña que en la administración número 6 se expendió el número 12.824, afortunado con el sexto premio.

Tres décimos los adquirió un fabricante del Ferrol; dos, un peletero de la Coruña; otro, un panadero de Biamonde; y otro, un viajante de comercio.

El séptimo premio

Madrid 22.—Comunican de Cuenca que dos décimos del número 17.084 favorecido con el séptimo premio, lo vendió un ciego.

Uno lo adquirió un ayudante de Montes y el otro se expendió fuera de la capital.

Todo vendido

Madrid 22.—Este año se han vendido todos los décimos de la Lotería de Navidad.

Solamente devolvieron de Galicia 11 billetes, los cuales se vendieron anoche en Madrid.

La política

Muerte de Gullón

Madrid 22.—A las siete de la mañana falleció hoy don Pío Gullón.

El domicilio del ilustre político liberal fué visitadísimo.

Acudieron el conde de Romanones, la mayoría de los ministros, personalidades y representaciones de la Casa Real.

Despachando

Madrid 22.—El presidente del Consejo de ministros estuvo hoy en Palacio despachando con el rey.

Comunicó al monarca el fallecimiento del señor Gullón, elogiando la memoria de éste, que era una de las figuras más ilustres del liberalismo.

No va a cazar

Madrid 22.—El conde de Romanones, hablando hoy con los periodistas, desmintió que piense ir a cazar a Santa Cruz de Mudela acompañando al rey.

Marchará algunos días a su finca de Miralcampo.

La nota yanqui

Madrid 22.—Don Alvaro dijo hoy a los periodistas que todavía no ha recibido la Nota de los Estados Unidos.

Solamente tiene un telegrama anunciando el envío de dicha Nota.

Indultos

Madrid 22.—Con motivo de ser hoy el santo de la reina doña Victoria, firmó el monarca los siguientes indultos de individuos condenados a muerte:

Dos de Oviedo, uno de Soria, otro de Teruel y otro de Valladolid.

Firma regia

Madrid 22.—Su Majestad el rey firmó hoy los siguientes decretos:

De Fomento:

Nombrando comisario regio de Fomento, a don Ramón Polzalobre.

Idem ingeniero jefe de primera clase de minas, a don José Contener.

Idem idem idem de segunda, a don José Ruiz Valiente y don José Carlos Tabares.

Instrucción pública:

Admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Patronato de sordomudos y ciegos, presentada por don Francisco Bergamín.

Nombrando para sustituirle al señor González Alvarez.

Idem para el Patronato de Anormales, a don Tomás Maestre.

Almuerzo republicano. ¿Hacia la unión?

Madrid 22.—El jefe de los radicales invitó hoy a un almuerzo a los diputados republicanos de todos los matices.

Concurrieron los señores Giner de los Ríos, Santacruz, Moreno Mendoza, Fernández del Pozo, Nougues, Morayta, Llorente, Castrovido, Domingo y Gómez Chaix.

Se excusó el señor Ayuso, por tener que asistir al entierro de un sobrino suyo.

Esperase la adhesión de los demás diputados ausentes.

Mostrábase satisfecho el señor Lerroux de que todos los diputados republicanos que se encuentran en Madrid aceptasen su invitación.

Eludió contestar a la pregunta hecha por los periodistas, de si se trató en el almuerzo de la unión de los republicanos.

Facilitó el jefe de los radicales un telegrama firmado por todos los reunidos, que se acordó dirigir a los diputados ausentes.

Dice así: «Reunidos en almuerzo de cordialidad republicana, le saludamos.»

La Bolsa

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

21 22

El ejército del general Mackensen, continúa progresando en Dobrudja. Capturamos 500 soldados moscovitas.

Parte italiano

Madrid 22.—Los informes oficiales italianos facilitados en Roma, dicen: «En Gorizia, actividad de artillería.

El enemigo bombardeó un hospital, matando a dos enfermos e hiriendo a cuatro.

Resultaron heridos levemente varios sanitarios.

En Corso continuamos nuestro avance, apoderándonos de importantes colinas.»

EN OCCIDENTE

La movilización inglesa

Madrid 22.—Comunican de Londres que para organizar la movilización inglesa se formarán listas en todas las localidades, expresando las necesidades indispensables.

Aquellos comercios e industrias que no sean esenciales serán cerrados, sin admitirse protestas de ninguna clase.

A los obreros que trabajan actualmente en los servicios de la nación, se les enviará al frente de batalla, sustituyéndolos por hombres que pueden reclutarse, en virtud de la movilización.

Reuniones ministeriales

Madrid 22.—Según telegramas de París, en el Elíseo se reunió el Consejo de Guerra presidido por M. Poincaré. La deliberación fué extensa.

Los ministros que no forman parte del Consejo se reunieron también, presididos por M. Viviani.

Submarinos hundidos

Madrid 22.—Comunican de París que a la altura de Saint Nazaire, los contratorpederos aliados hundieron a un submarino alemán.

Quedó prisionera la tripulación. En las costas del Adriático, los torpederos italianos echaron también a pique otro sumergible germano.

La situación en Alemania

Madrid 22.—Dicen de París, que es pésimo el estado moral de Alemania.

El proletariado se dirige constantemente al Ejército, poniendo en relieve sus penalidades y fatigas, como asimismo la crueldad con que se le trata a la menor protesta que formula.

Aviones destruidos

Madrid 22.—Un radiograma de Londres dice que los ingleses han destruido 24 aparatos alemanes, se han apoderado de 7 y han averiado 26.

Los hidroaviones de la Marina han destruido otros 5.

EN LOS BALCANES

La situación en Grecia

Madrid 22.—Telegramas de Salónica dicen que el rey Constantino continúa los preparativos de guerra contra los aliados.

Fueron trasladados a Atenas seis batallones pertenecientes a la 13.ª división.

El Estado Mayor estudia el proyecto de instalación del cuartel general en Larissa.

Se ha procedido a la depuración de las tropas suprimiendo a los oficiales y soldados «sospechosos» como aliados al partido venizelista.

El periódico *Embros* dice que el bloque aliado es intolerable.

Afirma que Grecia debe salir de la falsa posición en que está para en contrar otro camino que ofrezca mayores garantías.

El jefe del Gobierno griego Gounaris, acompañado de algunos diputados, realiza un viaje de propaganda, pronunciando discursos contra la *Entente* y excitando al pueblo a alistarse para defender al rey Constantino que se encuentra en peligro.

El rey Constantino

Madrid 22.—Dicen de París que, según afirma *Le Temps*, el rey Constantino ha tenido que ceder ante la amenaza de que los aliados consideraran su actitud como un acto de hostilidad.

La primera consecuencia de dichos actos será que Grecia libre se pondrá al lado de Venizelos.

El cuñado del kaiser no se mantiene en el trono sino por la tolerancia de las potencias de la Entente, y la ruptura con ellas significaría la abdicación del rey Constantino.

Con arreglo a proposiciones hechas por el Cuadruple y aceptadas por el Gobierno griego, los regimientos que estaban de guarnición en Tesalia pasarán a Morea, y los que vigilaban el canal de Corinto, también serán retirados.

Traslado de tropas

Madrid 22.—Comunican de Atenas que en cumplimiento del compromiso adquirido por Grecia con los aliados, ha comenzado ya el traslado de tropas de Tesalia y Epiro al Peloponeso. Esta operación es vigilada por navíos franceses.

Han llegado a Patras y Corinto oficiales franceses que inspeccionan estos movimientos de tropas.

EN ORIENTE

El Gobierno austriaco

Madrid 22.—Dicen de Viena que el nuevo Gabinete austriaco lo forman: Presidente y ministro de Agricultura, conde de Clarmartin; Comercio, M. Urber; Trabajo, M. Truk; Cultura e Instrucción, Hussarlek; ministro por Galitzia, M. Bozrynecky; Defensa Nacional, monseñor Georgi; Hacienda, M. Spitzmueller; Justicia, Mr. Schenk; y Ferrocarriles, M. Forstner.

Construyendo defensas

Madrid 22.—Telegrafían de París que en los Cárpates de la Moldavia se trabaja febrilmente para construir posiciones de enorme resistencia contra el avance de los alemanes en territorio rumano.

SALPICADURAS DEL CONFLICTO

EN NORTE-AMERICA

Descontento alemán

Madrid 22.—De Washington telegrafían que la negativa de Wilson a dar su apoyo oficial a las proposiciones alemanas sobre la paz ha producido gran descontento en los Centros alemanes.

Extranjero

Atentado villista

Madrid 22.—Telegramas de El Paso (Méjico) dan cuenta de un atentado, llevado a cabo por los partidarios de Villa.

En el desfiladero de Bacimba de la línea férrea fué colocada una mina que hizo descarrillar el tren expreso, ocasionando multitud de desgracias, entre ellas más de 200 víctimas.

En el desfiladero de Bacimba de la línea férrea fué colocada una mina que hizo descarrillar el tren expreso, ocasionando multitud de desgracias, entre ellas más de 200 víctimas.

En el desfiladero de Bacimba de la línea férrea fué colocada una mina que hizo descarrillar el tren expreso, ocasionando multitud de desgracias, entre ellas más de 200 víctimas.

En el desfiladero de Bacimba de la línea férrea fué colocada una mina que hizo descarrillar el tren expreso, ocasionando multitud de desgracias, entre ellas más de 200 víctimas.

En el desfiladero de Bacimba de la línea férrea fué colocada una mina que hizo descarrillar el tren expreso, ocasionando multitud de desgracias, entre ellas más de 200 víctimas.

En el desfiladero de Bacimba de la línea férrea fué colocada una mina que hizo descarrillar el tren expreso, ocasionando multitud de desgracias, entre ellas más de 200 víctimas.

En el desfiladero de Bacimba de la línea férrea fué colocada una mina que hizo descarrillar el tren expreso, ocasionando multitud de desgracias, entre ellas más de 200 víctimas.

En el desfiladero de Bacimba de la línea férrea fué colocada una mina que hizo descarrillar el tren expreso, ocasionando multitud de desgracias, entre ellas más de 200 víctimas.

En el desfiladero de Bacimba de la línea férrea fué colocada una mina que hizo descarrillar el tren expreso, ocasionando multitud de desgracias, entre ellas más de 200 víctimas.

En el desfiladero de Bacimba de la línea férrea fué colocada una mina que hizo descarrillar el tren expreso, ocasionando multitud de desgracias, entre ellas más de 200 víctimas.

En el desfiladero de Bacimba de la línea férrea fué colocada una mina que hizo descarrillar el tren expreso, ocasionando multitud de desgracias, entre ellas más de 200 víctimas.

En el desfiladero de Bacimba de la línea férrea fué colocada una mina que hizo descarrillar el tren expreso, ocasionando multitud de desgracias, entre ellas más de 200 víctimas.

En el desfiladero de Bacimba de la línea férrea fué colocada una mina que hizo descarrillar el tren expreso, ocasionando multitud de desgracias, entre ellas más de 200 víctimas.

Gacetas

Ayer ingresaron en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, las siguientes causas:
Juzgado del Campesino: contra Miguel Martín López, por lesiones.
El mismo juzgado: contra Salvador Grán García (c) «Perito», por lesiones.
Quedó: contra Francisco Ferrández Mora, por homicidio.
El referido juzgado: contra Torcuato García Ruiz y otro, por disparo y lesiones.
Huésar: contra Joaquín López Chilledo, por estafa.
Salvador: contra Antonio Mergorance Gutiérrez (a) «El Pandango», por robo.
Santafé: contra Encarnación Sánchez Márquez, por robo.

Sentencia

Por la Sección primera de lo Criminal de esta Audiencia, se ha dictado sentencia, absolviendo a los procesados Francisco Soriano López y Rafael Rayo Molina, y condenando a Evaristo González Díaz, a la pena de dos años, once meses, once días de prisión correccional, accesorias y costas, en causa procedente del juzgado de Santafé, seguida por disparo y lesiones.

Visita general de cárceles

Ayer realizó su anunciada visita general de cárceles, la Sala de Gobierno de esta Audiencia.

Vacantes

Se encuentran vacantes las plazas de juez municipal de Santafé y fiscal municipal suplente de Chimeneas.

Pueden ser solicitadas en el plazo de 15 días.

El ujier Venegas

LA SEÑORA

Doña Dolores Muñoz y Májera

Ha fallecido el día 22 del actual.

Confortada con los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, el Reverendo Padre León Ochoa, superior de los Agustinos; su descomulgado viudo, don Juan Millán y Gutiérrez; sus hijas, doña Soledad y doña Salud; hermano, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amigos descomulgados en su alma a Dios y se sirvan asistir a la Misa de Requiem que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy sábado 23, a las diez y media de mañana, en la iglesia de Santa Gil y Santa Ana, y acto continuo, a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Coesta de Gómez 25, hasta la iglesia de San Pedro, por cuyos favores los vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe y despiende en dichas iglesias.
No se reparten esquelas.
Granada 23 de Diciembre de 1916.

Adoración Nocturna

En virtud del privilegio concedido por Su Santidad el Papa, a la Adoración Nocturna Española, se celebrará la noche del 24 del actual en la iglesia parroquial de San Juan y Pastor una solemne Misa del Gallo.
Cubre guardia, el Turco 9.º «San Matías».
A las diez en punto.—Salida de la guardia.
—Exposición de S. D. M.—Oración de la noche.—Rezo de los tres turnos de Maitines.
A las once, acto de desagravio.
A las once y media, Te Deum solemne.
A las doce, Misa cantada y Comunión. In fra Misa, siguiendo dos Mismas rezadas. A continuación, Laudes, Ejercicio de acción de gracias reservada de S. D. M. y retirada de la guardia.

Vigilia general de fin de año.
En virtud del privilegio concedido a la Adoración Nocturna Española por Su Santidad el Papa, para celebrar Misa de media noche y recibir la Sagrada Comunión en esta Vigilia y de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Supremo, se celebrará en la forma siguiente:

Oficios.—Capellán, el señor Vice-director Espiritual; Jefe de noche, el señor Presidente del Consejo; Secretario, el señor Secretario del Consejo.
A las once en punto.—1. Salida de la guardia.
2. Exposición de S. D. M. y oraciones de la noche.
3. Invitatorio de Maitines, semitonado a dos coros.

4. Ejercicio espiritual propio de esta vigilia.
A las doce.—1. Te Deum solemne y fin de la oficio.
2. Oraciones de la mañana y preparación para la Sagrada Comunión.
A las doce y media.—Misa y Comunión, in fra Misa.—Acción de gracias.—Reserva de S. D. M. y retirada de la guardia.

Notas.—1.ª A esta Vigilia es obligatoria la asistencia de todos los adoradores activos de la Sección y potestativa los honorarios de ambos sexos, pudiendo acompañar sus familias. También pueden y deben asistir los Tarsicis.

2.ª Desde las diez de la noche se abstendrán de toda comida y bebida, por precaución y por respeto al Sacramento, los que hayan de comulgar.

3.ª Procuren todos ir confesados, pues difícilmente podrán hacerlo durante la Vigilia.

4.ª La entrada será por la Plaza de la Universidad, exclusivamente, para todos los iniciados; cerrándose las puertas a las once en punto y no volviéndose a abrir hasta terminar la Vigilia.

Mercados de Granada

Albóndiga de granos

Preios del día anterior: Quintales: trigo, 36.00 a 36.00; cebada, 28.00 a 28.00; avena, 28.00 a 28.00; maíz, 28.00 a 28.00; y otros, 28.00 a 28.00.

Los 49 libras de trigo se han vendido al precio de 15.84 a 15.84 pesetas.

Buenos días de ayer. 8.11 quintales.

Entrada de hoy. 45.

Total. 84.6.

Reserva. 42.

Queda en. 8.4.

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado en Madrid, el día 22 de Diciembre de 1916.

Premios mayores

Números	Premios	Poblaciones
19158	6.000.000	Madrid.
25000	3.000.000	Madrid.
30843	2.000.000	Madrid.
35859	1.000.000	Lerida.
30246	500.000	Barcelona.
12824	250.000	Coruña.
17084	100.000	Cuenca.
31962	idem	Málaga.
5310	idem	Barcelona.
20573	90.000	Madrid.
23882	idem	Madrid.
46401	idem	San Sebastián.
22689	80.000	Madrid.
42078	idem	Barcelona.
17952	idem	Valladolid.
42641	70.000	Baena.
40781	idem	Madrid.
33326	idem	Bilbao.
23096	60.000	Madrid.
27714	idem	Málaga.
37708	idem	Mahón.
26368	50.000	Santander.
32579	idem	Vigo.
21933	idem	Barcelona.
44410	40.000	Zamora.
23407	idem	Madrid.
27707	idem	Alicante.
16877	25.000	Alicante.
9612	idem	Madrid.
383	idem	Madrid.
46347	idem	Zaragoza.
5808	idem	Madrid.
37016	idem	Barcelona.
5078	idem	Burgos.
36369	idem	Barcelona.
13097	idem	Línea Concepción
28188	idem	Madrid.
22169	idem	Bilbao.
33506	idem	Barcelona.
49651	idem	Oviedo.
48653	idem	Málaga.
3940	idem	Línea Concepción
44492	idem	Valladolid.
16447	idem	Madrid.
33267	idem	Valencia.
34388	idem	Barcelona.
29062	idem	Vigo.
18561	idem	Vigo.
49212	idem	Villanueva Geltrú
41347	idem	Madrid.
18693	idem	Gerona.
29834	idem	Barcelona.

Premiados con 5.000 pesetas.

Decena

41	Centena
434 370 741	502 410 152 715 616 742
814 857 436	237 730 386 471 788 545
331 527 775	931 632 948 267 887 302
327 684	888 214 411 820 863 247 476
608 167	429 195

Mil

192 968 335 233 983 752 990 406 500
043 878 176 322 462 174 001 739 123
649 127 261 312 472 609 558 457 257
273 620 976 945 994 655 882 154 825
300 482

Dos mil

480 722 841 637 661 081 212 844 467
025 542 484 634 683 469 655 672 367
980 927 342 633 773 131 368 211 146
901 143 788 377 851 138 001 180 603
895 021 972

Tres mil

232 080 436 947 866 487 391 273 919
474 451 708 062 823 519 871 112 574
537 260 918 065 582 344 252 962 099
984 235 000 824 573 957 205 048 909
588 767 841 041 411 835 563 675 453
928 688 292 309 683

Cuatro mil

181 174 465 290 286 266 480 009 023
699 883 672 314 505 015 493 851 078
529 716 450 194 911 200 292 588 787
417 894 593 968 672 068 591 513 687
041 409 882 222 848 670 407 596 584
483 956 355 579 131 663 211 930

Cinco mil

411 626 429 941 942 125 358 453 920
649 385 177 657 222 888 064 672 934
592 847 357 016 150 611 033 572 436
367 249 599 086 665 365 517 895 289
816 827 035 304

Seis mil

021 587 499 008 517 776 699 348 055
294 059 492 650 268 805 874 556 577
793 468 517 440 610 531 738 796 862
844 148 344 716 437 516 225

Siete mil

985 018 756 512 861 101 952 251 162
243 620 011 217 457 516 733 010 253
125 271 399 946 214 671 310 587 123
281 716 729 834 797 994 986 703 496
023 349 661 510

Ocho mil

887 938 248 679 835 427 806 136 154
809 825 172 475 178 55 432 920 203
206 886 840 644 565 579 633 299 065
037 145 750

Nueve mil

823 274 292 770 091 808 654 425 585
418 475 863 767 653 093 219 481 510
686 221 185 728 768 570 452 693 625
841 243 985 399 758 007 392 475 569
681 792 973 892 331 193

Diez mil

701 098 570 421 248 639 044 151 940
611 619 687 548 491 728 531 238 812
744 115 534 600 070 567 547 379 604
252 738 456 741 821 048 854 308 148
669 306 331

Once mil

211 485 445 529 210 764 981 707 617
298 638 752 890 029 366 317 818 288

593 427 501 671 876 906 468 487 439
840 524 085 871 068 347 912 519 717
415 727 183 299 450 945 137 393 966
955 681 194 887 623 939 216 008

Doce mil

019 850 423 562 131 142 208 062 459
251 270 543 841 880 004 425 521 842
641 678 455 457 319 783 712 495 718
098 408 621 077 75 701

Trece mil

929 067 767 034 137 259 381 127 280
203 229 793 872 166 194 830 293 676
015 262 241 408 858 182 216 082 207
768 186 376 973 585 633 660 011 533

Catorce mil

218 773 515 250 673 733 524 477 148
359 932 624 378 010 958 051 341 692
757 135 697 353 840 089 715 885 305
623 661 189 756 334 251 281 588 502
942 467 201 699 451 851

Quince mil

313 568 622 062 319 569 799 417 922
956 979 596 569 564 925 510 733 594
827 803 656 230 327 779 997 462 468
381 498 755 285 299 986 458 982 871
739 837 318 892 158 643 763 822 678

Diez y seis mil

227 590 268 948 589 406 682 710 138
682 090 998 129 348 203 654 322 942
703 889 938 785 409 412 596 427 445
505 125 202 271 789 077 158 102 632
218 443 859 974 491

Diez y siete mil

455 374 539 440 585 242 422 592 105
362 556 800 064 304 682 369 811 896
667 210 290 354 769 132 058 221 394
914 842 807 988 166 126 037 142 641
993 333 849 416 947 038 757 034 765
156 909

Diez y ocho mil

521 460 086 296 074 393 820 409 407
019 056 935 007 788 274 458 685 566
687 726 206 448 966 641 908 686 699
867 556 879 194 973 226 398 384 946
179 836 499 856 330 846 478 816 654
077 462

Diez y nueve mil

197 665 517 220 485 574 326 731 129
445 998 088 282 727 266 901 416 222
675 970 833 870 908 479 954 902 515
195 025 921 946 656 988

Veinte mil

795 633 508 353 755 845 581 510 541
010 227 172 865 849 739 450 540 942
532 966 719 266 179 639 821 115 667
832 368 996 840 452 627 570 653 768
178 449 077 955 187

Veinte y un mil

639 665 252 129 312 171 436 449 775
073 844 648 747 008 928 044 323 594
588 414 669 062 145 541 346 022 562
380 396 592 259 005 844 289 528 772
807 534 108 313 860 351 395 038 296
978 167

Veintidós mil

934 138 977 485 833 211 456 978 813
247 076 276 948 515 688 783 484 862
911 691 473 940 673 966 606 891 835
717 818 042 666 014 477 200 669 783
800 357 714 914 020 802 182 366 886
969 054 327

Veintitrés mil

053 198 964 638 655 466 624 431 293
146 760 061 029 692 694 605 953 727
952 749 766 522 707 681 028 163 771
566 888 794 245 266 427 196 184 032
998 600 085 283 683 200 066 594 437
092 971 833 440 912 245 279 566 279
813 433

Veinticuatro mil

854 104 191 507 601 071 084 458 770
457 736 277 221 724 370 427 718 986
395 647 701 743 790 464 077 256 080
177 197 510 038 145 915 499 413 538
722 147 519 124 346 988 671 564 746

Veinticinco mil

990 356 726 635 091 216 741 225 661
539 751 781 655 142 232 790 171 478
718 339 586 887 087 446 036 211 946
651 220 831 226 450 503 525 034 575
194 055 540 196 190 115 561 826 084
042 300 131

Veintiséis mil

315 622 697 143 383 881 310 695 749
321 994 557 683 696 148 805 825 271
479 349 138 624 546 779 301 207 520
186 593 265 429 939 860 081 590 536
535 011 574 970 700 885 970 597 980
419 054 926 212 828 924 231 100

Veintisiete mil

444 252 243 971 762 590 945 390 317
274 270 314 509 340 547 191 340 924
736 141 101 028 719 004 228 118 882
196 568 832 040 561 055 090 489 741
075 149 627 863 600 464 616 881 782
637 157 779 326

Veintiocho mil

142 176 323 865 839 412 502 765 872
603 873 667 117 88

PIANOS, AUTO-PIANOS Y ARMONIUMS

DE LAS MEJORES MARCAS - VENTAS A PLAZOS

CASA SABATEL

GRAN VÍA, 12 - GRANADA

Jarabe del Profesor **Girolamo**
Polvos y cachets **Pagliano** de Florencia

El mejor depurativo y refrescante de la sangre
65 años de éxito creciente son su mejor recomendación
Exigid siempre el nombre del Profesor **Girolamo**
Se vende en las principales farmacias y droguerías
Unicos agentes en España: **J. URIACH Y COMPAÑIA**.—Moncada, núm. 20, Barcelona

Curacion del Estrenimiento

POLVOS DE RICHELET

Laxantes - Depurativos
Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio : **L. RICHELET**
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda España :
D. FRANCISCO LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina a San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio : 3 Pesetas

D. AMALIA GÓMEZ MOLINA
PROFESORA EN PARTOS - CALLE DE ELVIRA, N.º 100

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

NOTICIERO GRANADINO

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorándums, Cartas de renesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, nóticio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y á precios económicos.

OFICINAS
Luchambra, 8 (segundo)

TALLERES
Manuel Paso, 2 (bajos)

HERNIADOS
En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barrère, desconocido de las imitaciones y exigir siempre en el cintarón la marca firma M. Barrère.
Todos los días de 10 de la mañana a 6 de la tarde, se hacen aplicaciones.
Unico depositario para Granada y en provincia **DON MIGUEL GONZALEZ PERALES**
Farmacia y Droguería de San Gil

LOS TIROLESES
Bombreros reguladores establecidos en 1884
OFICINAS
Cortadores, 5; entresuelo
Rápidas propagandas - PA. - Gráficas.

Las Maravillas de España

VALENCIA
Y LA
COSTA DE LEVANTE
COMPRENDE TAMBIÉN
VISTAS Y DESCRIPCION
de
MURCIA ALICANTE
TARRAGONA
CASTELLÓN CARTAGENA
ALCOY

NO PERDA LA OCAION Y ADQUIERA EN CUALQUIER LIBRERIA LOS ALBUMS DE - Las Maravillas de España -
CASA EDITORIAL BAILEY-BALLIERE MADRID

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Escarifier no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. —Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España. —Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio :: Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada
LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA
(75 años de existencia)
RESERVA: 106 millones de francos
SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 226.167.312'20
DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO
OFICINAS: De cuatro a ocho, Nevias, 8, entresuelo, izquierda

Esquelas

Encargarlas a todas horas del día y de la noche. —NOTICIERO GRANADINO.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS
CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato
: : : de 18,20, Superfosfato de 16,18 : : :
SULFATO DE COBRE - SULFATO DE HIERRO
Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos
Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 13 - GRANADA
FÁBRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

LA FIESTA DE REYES EN LOS ALMACENES LA PAZ

NUESTROS OBSEQUIOS

5.000 kilos de pan a los niños pobres

Se aproxima la fiesta infantil; infinitos ensueños e inacabables ilusiones, encontrarán cumplida satisfacción al convertirse en realidades con el regalo de juguetes a los niños necesitados.
Mas es probable que no pocos de ellos reciban tan saludable presente para el espíritu, descubriendo en sus ingenuas sonrisas las huellas de extenuación con que les señalara el hambre.
En la escasa proporción que nosotros venimos contribuyendo en esa fiesta, deseamos este año llevar el obsequio de pan a esos niños, haciendo que este beneficio complete, siquiera sea transitoriamente, su regocijo.

NOTA.- Suplicamos la profusión en el reparto de los resguardos, para que alcancen el mayor número de niños.

Fundación del NOTICIERO GRANADINO 14
JORGE OHNET
LAS BATALLAS DE LA VIDA

La Ferrería de Pont-Avesnes
de los que podía dominar. Gastaba su actividad en las empresas más distintas, sin poder dirigirlas todas con igual éxito. Los productos de unas se empleaban en pagar las pérdidas de otras, acumulándose las dificultades, que venía por el momento a fuerza de habilidad y energía, pero que más o menos tarde le llevarían a una catástrofe. Desapareció sin que esto ocurriese, dejando una herencia embrolladísima.
Tenía Felipe fácil y magnífico porvenir. Pudo abandonar las empresas de su padre, liquidar como

mejor se pudiera la herencia y seguir su camino; pero esto era su ruina. Todos los recursos del padre emplearíanse en cubrir el honor de su nombre, y su hermana quedaría sin fortuna. No vaciló el joven, renunció a su porvenir; presentó la dimisión; y echando sobre sus hombros la pesada carga que había hecho sucumbir a su padre, se hizo industrial.
La empresa era ruda. En la herencia del señor Derblay había de todo: fábricas de cristal en Courtaín; una fundición en el Nivernais; pizarras en el Var, y la ferrería de Pont-Avesnes. Entregóse por completo Felipe a estos asuntos, procurando reunir los restos del naufragio. Era un trabajador intrépido, y durante seis años empleó los días y la mayor parte de las noches en la obra de salvación tan valientemente emprendida. Cuento encontró en metálico lo empleó en restablecer los negocios, y a medida que los poría en prosperidad fue cediéndolos, conservando en

definitiva la ferrería, cuyo gran valor comprendió.
A los siete años había liquidado la herencia paterna y sólo tenía la fundición de Nivernais, que explotaba en combinación con la ferrería de Pont Avesnes, sirviéndose del hierro de ésta para alimentar la producción de aquella. Libre de todo peligro y dominando el negocio, sintióse capaz de darle considerable extensión. Adorado en el país, podía presentarse candidato a la diputación, ser elegido, y ¡quién sabe si este honor podía halagar a la mujer amada! Además, en este siglo metalizado, la industria es tan bien una potencia.
Poco a poco fué renaciendo la esperanza en su corazón. Continuó el camino y salió del bosque. Extendíase a su derecha las praderas que cubren el valle, y se empinaban a su izquierda las rocas que sirven de base a la colina, y donde están abiertas las entradas de la mina. Un pequeño ferrocarril ascendía en suave pendiente hacia las ga-

lerías y sirve para conducir el mineral a la ferrería.
Bruscamente distraído en sus meditaciones, resolvió Felipe ir a echar un vistazo a su explotación, y apartándose del camino que seguía, dirigióse hacia la mina, yendo a una pequeña altura donde estaba la barraca del encargado de inspeccionar la salida del mineral. A medida que se acercaba, pareciale oír gritos y observar insólita agitación a la entrada de las galerías. Activó la marcha, y a los pocos minutos llegó y se enteró del inusitado tumulto.
Las filtraciones de agua habían producido un derrumbamiento del terreno sobre la vía férrea, volcando los vagones y sepultando al pie del talud, bajo un montón de arena y de maderos, al conductor del tren, que era un muchacho de quince años. Algunos obreros y muchas comadres de la aldea, que acudieron rápidamente, formaban alrededor grupo, en medio del cual llora-

ba y gesticulaba una mujer medio loca.
Separando a los asistentes, entró Felipe en el círculo.
—¿Qué ocurre aquí?—exclamó con inquietud.
—¡Ah, señor Derblay!—dijo la mujer redoblando sus gestos y sollozando a la vista del amo de la ferrería.—mi pobre muchacho, mi Santiaguillo, ha sido arrastrado con un vagón, y está ahí debajo hace tres cuartos de hora.
—¿Qué se ha hecho para sacarle?—preguntó vivamente Felipe, dirigiéndose a los mineros.
—Se ha escombrado todo lo posible,—contestó un jefe de cuadrilla, indicando una ancha excavación,—pero no nos atrevemos a tocar a los maderos; porque cualquier movimiento puede derrumbar todo esto y aplastar seguramente al muchacho.
—Todavía hablaba hace diez minutos,—gritó la madre con desesperación,—pero ya no se le oye; de seguro está ahogado. ¡Ah!

¡Pobre hijo mío! ¿Le van a dejar ahí?
Y la infeliz prorrumpió en sollozos, callendo sin fuerzas sobre la pendiente del talud.
Entregando la escopeta a uno del grupo, echóse boca abajo Felipe, y acercando la cabeza a la entrada de la excavación, bajo los entrecruzados maderos, escuchó. En aquella tumba de arena que sepultaba al muchacho reinaba completo silencio.
—¡Santiagol!—gritó el señor Derblay con voz que sonó lúgubre bajo la cepa de tierra y palos.—¡Santiagol! ¿Me oyes?
Respondióle un gemido, y al cabo de algunos instantes llegaron, débiles y entrecortadas, estas palabras a sus oídos:
—¡Ah! mi amo. ¿Es usted? ¡Ah! ¡Dios mío! ¡Si está usted ahí, me salvarán!
Esta cándida confianza conmovió profundamente a Felipe, resolviendo intententarlo hasta lo imposible para realizar la esperanza del niño.